

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAMBRA DE FECHA VEINTISIETE DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.

En Alhambra, siendo las 21:00 horas del **veintisiete de julio de dos mil diecisiete**, se reúnen en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que se expresan: **D. FRANCISCO GIGANTE SIMÓN, D. FRANCISCO GÓMEZ HORCAJADA, D. RUBEN PARRA TORRES, D. JOSE DIAZ ARAQUE, DÑA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ MUÑOZ, D. JESUS CLEMENTE GARCIA DE MATEOS y Dña. LORENZA DÍAZ VALERO**; tiene como objeto la celebración de **SESIÓN ORDINARIA** del Pleno Municipal, para la cual previamente habían sido convocados en tiempo y forma.

No asiste, **D. PEDRO DIAZ JIMENEZ**, justificando causa.

Preside el Sr. Alcalde, **D. LUIS SANTOS ROBLES**, actuando como Secretario de la Corporación, **D. JOSE GONZALEZ-ALBO MORALES**

Abierta por el Sr. Alcalde- Presidente la sesión, pasaron a tratarse los siguientes puntos incluidos en el Orden del Día:

PRIMERO.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Dada cuenta del Acta de la sesión anterior, es aprobada por MAYORIA, con los votos a favor de los cuatro representantes del Grupo Popular y con la abstención de los cuatros representantes del Grupo Socialista.

SEGUNDO.- DAR CUENTA DECRETOS.

Se da lectura a la redacción de decretos desde la última sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento.

Los asistentes se dan por enterados.

TERCERO.- RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CREDITOS.

Se da lectura al informe de Intervención y a continuación el Sr. Alcalde manifiesta que esa factura corresponde a la falta de aportación a la Mancomunidad El Quijote, de las cuotas obligatorias año a año y que ha dado lugar a esta deuda.

Por el portavoz del Grupo Socialista se manifiesta que efectivamente la deuda corresponde a no haber realizado los pagos al Secretario de la Mancomunidad y a ATM.

Pasada la propuesta a votación, se acuerda en votación ordinaria y por unanimidad, reconocer extrajudicialmente los créditos a favor de los acreedores que constan en relación adjunta.

CUARTO.- APROBACION CUENTA GENERAL 2.016

Visto el dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, en reunión de 21 de julio de 2.016, por la que se informa favorablemente la Cuenta General del Presupuesto de 2.016 y considerando que no se ha presentado reclamación o alegación alguna en el periodo de exposición al público, por el Sr. Alcalde, se propone al Pleno :

1.- Aprobar la Cuenta General del Presupuesto de 2.016.

2.- La rendición al Tribunal de Cuentas.

En votación ordinaria, resulta:

Votos a favor: 4

Votos en contra: 4

Abstenciones: 0

Atendiendo al empate en la votación, se proceda a una segunda votación, resultando :

Votos a favor: 4

Votos en contra: 4

Abstenciones: 0

Propuesta que es aprobada por MAYORIA, al ejercer el Sr. Alcalde su voto de calidad.

QUINTO.- URGENCIAS, RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se plantearon.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. alcalde dio orden de levantar la sesión, siendo las veintiuna horas, veinte minutos, de todo lo cual se expide el presente Acta, que como Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO